

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA AL PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SETS DE CATÉTER VENOSO CENTRAL CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD (PAS/34/2020)

Presidenta:

D^a. M^a Antonia Quintana Cortijo
Subdirectora de Compras y Logística
del CGIPC.

En Zaragoza, a las 9:35 horas del día 22 de julio de 2020 en la Sala Ramón y Cajal (5^a Planta) de la sede del Servicio Aragonés de Salud, situada en Plaza de la Convivencia, nº 2, se reúnen las personas al margen reseñadas, componentes de la Mesa de contratación constituida al efecto.

Secretaria:

D^a. Pilar Martínez Navarro
Jefa de Sección de Contratación.

Como consecuencia de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, y con el fin de minimizar los riesgos de contagio, la sesión de la Mesa de contratación se celebra a distancia, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Vocales:

D^a. Diana Lázaro Laguardia
Letrada de la Diputación General de Aragón.

D^a. M^a Luz Oliva Antón
Jefe de Sección de Fiscalización y
Contabilidad. Intervención Delegada en
OO.AA.

Los vocales en representación de los Servicios Jurídicos y de la Intervención fueron convocados a la sesión, mediante correo interno y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, conteniendo la convocatoria el orden del día, según se establece en el Art. 19.3.a) Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

D^a. Esther Linares Sánchez
Técnico de Gestión de la Subdirección
de Compras y Logística

Así, asisten de forma presencial los siguientes miembros:

- La presidenta.
- La secretaria.
- La vocal del órgano de contratación.

Asiste por medios electrónicos (teléfono y correo electrónico) las vocales en representación de la Intervención y de los Servicios Jurídicos.

La sesión de la Mesa de contratación se inicia mediante llamada telefónica de la Secretaria de la Mesa a la representante de la Intervención Delegada en OO.AA. y mediante correo electrónico de los Servicios Jurídicos, a efectos de verificar que queda válidamente constituida la Mesa.

Los componentes de la Mesa manifiestan que no concurren en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

La sesión tiene como objeto la apertura y verificación de la documentación administrativa requerida a la empresa:

- TELEFLEX MEDICAL, S.A.

propuesta como adjudicataria por el órgano de contratación para el expediente, tramitado por procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación (PAS/34/2020), cuyo objeto es la contratación del suministro de sets de catéter venoso central con destino a los Centros del Servicio Aragonés de Salud.

La Mesa de contratación procede a la apertura de la documentación aportada por la mencionada empresa, verificando que acredita documentalmente el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos en la cláusula 2.3.2. del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

La Presidenta de la Mesa acuerda remitir el acta con los acuerdos adoptados a todos los miembros, concediéndose un plazo de 24 horas a efectos de su revisión, quedando aprobada la misma transcurrido dicho plazo.

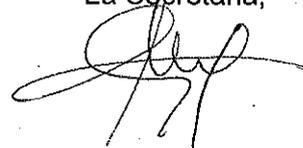
Y sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:10 horas en el lugar y fecha al principio señalado, de lo que como Secretaria doy fe.

La Presidenta,



Fdo.: Mª Antonia Quintana Cortijo

La Secretaria,



Fdo.: Pilar Martínez Navarro